

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 388
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2019 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 388, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de las y los siguientes consejeros: MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, MICHAEL CHAMBERLIN, RUIZ, MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ, MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ y JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ. Asimismo, asistieron el primero, segundo, tercera, cuarta, quinto y sexto visitadores generales, el director general de quejas, orientación y transparencia, la secretaria ejecutiva, el encargado de despacho de la dirección ejecutiva del mecanismo nacional de prevención de la tortura, y el secretario técnico. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:10 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 387 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ inquirió a las y los consejeros respecto del contenido del acta de Sesión Ordinaria que recibieron con antelación a la celebración de la presente Sesión. No habiendo observaciones se dio por aprobada.
- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO CONSULTIVO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019.** El presidente otorgó la palabra al Director General de Quejas y Orientación, licenciado CARLOS MANUEL BORJA CHÁVEZ, quien procedió a exponer el informe mensual de actividades. El presidente resaltó que a lo largo de la sesión se desahogarían los temas correspondientes al rezago de expedientes de queja y en materia de seguimiento de recomendaciones emitidas.
- III. RECOMENDACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, continuó con las recomendaciones emitidas el mes de octubre, de manera breve las presentó de manera agrupada por sus características coincidentes, las citadas recomendaciones se enuncian a continuación: la recomendación 88/2019, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la libertad, seguridad personal y legalidad por la retención ilegal, y a la integridad personal por actos de tortura, atribuibles a servidores públicos de la entonces Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México. La 89/2019, sobre el caso de violaciones a los derechos a la legalidad, seguridad jurídica, al acceso a la justicia y al plazo razonable, atribuibles a la Secretaría de Movilidad del gobierno de la Ciudad de México, por la inejecución de un laudo firme del Tribunal a Federal de Conciliación y Arbitraje. La número

90/2019, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la legalidad, a la seguridad jurídica, al acceso a la justicia y al plazo razonable, atribuibles a la Secretaría de Movilidad del gobierno de la Ciudad de México, por la inejecución de un laudo firme del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. La 91/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos al medio ambiente sano, salud, vivienda e interés superior de la niñez, por la contaminación del pasivo ambiental “ávalos” y la construcción del fraccionamiento rinconada los nogales, en Chihuahua, Chihuahua. La recomendación 92/2019, sobre el caso de violación al derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, así como a la igualdad y no discriminación, persona mayor con discapacidad, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que es su centro de trabajo. La 93/2019, sobre la falta de cumplimiento a diversas disposiciones jurídicas que tienen por objeto la protección, conservación y recuperación de la vaquita marina (*phocoena sinus*), la totoaba (*totoaba macdonaldi*) y demás especies endémicas que habitan en la reserva de la biosfera alto golfo de California y Delta del río colorado. Continuó con la recomendación 94/2019, sobre el caso de desplazamiento forzado interno de 80 personas integrantes de un grupo familiar originario del Estado de Chihuahua que derivó en diversas violaciones a sus derechos humanos, y por violaciones al derecho de acceso a la justicia y a la verdad por inadecuada procuración de justicia en agravio de 102 personas integrantes de dicho grupo familiar, por las omisiones de la fiscalía general del Estado de Chihuahua en la investigación de los delitos que denunciaron. La 95/2019, sobre el caso de violaciones a la integridad personal por actos de tortura cometidos, atribuible a la policía federal en el Estado de México. La número 96/2019, sobre el caso de la detención arbitraria por elementos municipales y la tortura, por elementos navales, en Manzanillo, Colima. La 97/2019, sobre las violaciones a derechos humanos a la vida, a la integridad personal, al acceso a la justicia, y a la seguridad jurídica en agravio de todas las víctimas, por acciones y omisiones de autoridades en relación con la actuación de empresas de seguridad privada, en el Estado de Guanajuato. Finalmente presentó la recomendación 98/2019, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la vida, a la integridad personal, atribuibles a elementos de los cuerpos de guardias y vigilantes auxiliares de la entonces Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México; y al de acceso a la justicia en su modalidad de procuración.

IV. PRESENTACIÓN DE LA 24VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS POR LA DESAPARICIÓN FORZADA, ATRIBUIDAS A AGENTES DEL “GRUPO TAJÍN” DE LA SSP-VERACRUZ, E INADECUADA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y A LA VERDAD EN AGRAVIO DE SUS FAMILIARES, ATRIBUIBLES A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ACTUAL FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. El presidente otorgó la palabra a la Cuarta Visitadora General licenciada Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quien presentó la recomendación de violaciones graves.

- V. PRESENTACIÓN DE LA 25VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES POR LA DESAPARICIÓN FORZADA, ATRIBUIDA A AGENTES DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE MONCLOVA, ASÍ COMO LA VIOLACIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA EN SU MODALIDAD DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y A LA VERDAD, POR PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.** El presidente otorgó la palabra al Primer Visitador General, licenciado Ismael Eslava Pérez, quien brevemente presentó la recomendación.
- VI. PRESENTACIÓN DE LA 26VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LIBERTAD, SEGURIDAD PERSONAL Y LEGALIDAD, POR LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO, DETENCIÓN ARBITRARIA Y RETENCIÓN ILEGAL, ASÍ COMO A LA INTEGRIDAD PERSONAL POR ACTOS DE TORTURA, ATRIBUIBLES A ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ cedió la palabra al Primer Visitador General, licenciado Ismael Eslava Pérez, quien de manera breve presentó la recomendación.
- VII. PRESENTACIÓN DE LA 27VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES POR LA DESAPARICIÓN FORZADA, ATRIBUIDAS A POLICÍAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TORREÓN, POR SU DETENCIÓN ARBITRARIA, Y POR INADECUADA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y A LA VERDAD, EN AGRAVIO DE SUS FAMILIARES, POR PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ENTONCES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y POR LA FISCALÍA GENERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.** El presidente otorgó la palabra al Primer Visitador General, licenciado Ismael Eslava Pérez, quien presentó la recomendación de manera breve.
- VIII. PRESENTACIÓN DE LA 28VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES A LA INTEGRIDAD PERSONAL POR ACTOS DE TORTURA Y VIOLENCIA SEXUAL, ATRIBUIBLE A LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL; A LA SEGURIDAD JURÍDICA, LEGALIDAD Y LIBERTAD PERSONAL, POR LA DETENCIÓN ARBITRARIA, ATRIBUIBLE A LA POLICÍA FEDERAL, ASÍ COMO EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA, EN SU MODALIDAD DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ATRIBUIBLE A LA ENTONCES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ cedió la palabra al Primer Visitador General, licenciado Ismael Eslava Pérez, quien brevemente expuso la recomendación.
- IX. PRESENTACIÓN DE LA 29VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS DE 10 PERSONAS POR DETENCIÓN ARBITRARIA, RETENCIÓN ILEGAL, ACTOS DE TORTURA Y CATEO ILEGAL ATRIBUIBLES A LA SECRETARÍA DE MARINA. ASÍ COMO, AL ACCESO A LA JUSTICIA ATRIBUIBLE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR HECHOS OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE COAHUILA,**

GUERRERO, NAYARIT, PUEBLA, SINALOA Y TAMAULIPAS. El presidente otorgó la palabra al Segundo Visitador General, doctor Enrique Guadarrama López, quien presentó la recomendación.

X. PRESENTACIÓN DE LA 30VG/2019 SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS, POR LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y DESAPARICIÓN FORZADA, DURANTE EL PERIODO DE LA LLAMADA “GUERRA SUCIA. El presidente otorgó la palabra al Primer Visitador General, licenciado Ismael Eslava Pérez, quien brevemente presentó la recomendación. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ señaló que son indignantes y reprochables todos esos actos y violaciones a los derechos humanos, celebrando el que se les califique de graves. Resaltó la importancia de que, en la última recomendación presentada se identifiquen los patrones de conducta y que durante el seguimiento de la recomendación se identifique y se erradique porque parece sistemático y puede obedecer a alguien desde atrás. El presidente coincidió en que durante las actas de los asuntos y en las denuncias se apuntale el que no se agota con lo que se logre identificar, sino que se incluya quién tuvo conocimiento, autorizó o toleró a lo largo de la cadena de mando.

XI. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2019. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ otorgó la palabra a la Tercera Visitadora General, doctora RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA, quien presentó el diagnóstico. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ destacó que se ha hecho un gran esfuerzo al supervisar anualmente la situación penitenciaria; destacó que el programa ha sido muy amplio y se está por encima del 90 por ciento de revisión en todos los penales, señaló que ya se está cumpliendo lo que dispone la normatividad y ya se envió a las autoridades. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN RUIZ preguntó si se pudo entrar al penal de Piedras Negras, justo cuando estaba todo el problema del autogobierno con “Los Zetas” en 2011 y si existen situaciones donde no se haya podido entrar; y con relación a los autogobiernos en términos de la dinámica de la criminalidad en general, hasta dónde se puede tener un monitoreo de lo que sí pasa en el resto de los penales. La Tercera Visitadora General, doctora RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA comentó que efectivamente el hecho del 2011 fue muy grave, porque no pudo entrar la **CNDH**, pero que en la actualidad no existe ningún centro en donde no entre y justamente el estado de Coahuila es uno de los cuatro centros que están con semaforización en verde; actualmente Coahuila es un Estado que ha mejorado y allá se encuentra uno de los cinco mejores centros del país y es una de las entidades en donde el 100 por ciento de su personal ha participado en cursos de *Educa CNDH*, además de que ya tienen 20 personas de los centros certificados por el Programa de CONOCER, y están certificados en las Reglas Mandela, que son los estándares internacionales. Destacó que por lo que corresponde al autogobierno, la **CNDH** tiene presencia permanente de los visitadores en los centros federales, que al parecer ha sido uno de los grandes aciertos de esta administración, porque con la presencia de los visitadores se inhiben las violaciones, se conoce, se atiende, y se ha visto

reflejado en las estadísticas. Destacó que adicionalmente se tiene el contacto directo con los centros estatales, con las direcciones de prevención de los estados, con las comisiones estatales, para que, se pueda continuar el monitoreo y comunicación permanente. Por otra parte, se logró hacer una ingeniería penitenciaria profunda, traslados a otros centros y el cierre de Topo Chico, entonces, se cerró Topo Chico porque estaba en manos de los internos. El presidente precisó que los Organismos Públicos de Derechos Humanos (**OPDH**) puedan hacer un ejercicio similar ya que están muy colaborativas con la **CNDH** en el ámbito de la supervisión.

XII. INFORMES DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. ISP-2/2019 INFORME DE SUPERVISIÓN, sobre casas hogar para adultos mayores en san Luis Potosí y el ISP-3/2019 informe de supervisión, sobre la casa para ancianos el Refugio, a. c. en Tijuana, Baja California. El presidente otorgó la palabra al maestro Carlos Garduño Salinas, quien presentó los informes. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ destacó que la capacidad que tiene el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (**MNPT**) abarca instancias privadas bajo la misma competencia. Señaló que se ha triplicado la tortura y que no se ha logrado como Estado la implementación de la ley en todos sus términos. Preciso que el punto central no necesariamente se va a encontrar en los espacios de visita, ya que se da entre la detención y la puesta a disposición. Se ha señalado en varios de esos informes, que se debe ver que se cumplan; por qué el médico o el defensor de oficio cuando están observando eso no hacen la denuncia, toda vez que son ellos quienes tienen el primer contacto, se han emitido los informes al respecto. Se tienen los informes de supervisión y los informes de seguimiento que viene en las recomendaciones específicas, sobre el estado que guarda. Señaló que se tiene un atlas de tortura que se dará a conocer con un boletín de prensa, donde se invitará a que lo observen; el atlas contiene una profunda riqueza en información, lo generó la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) en tanto que la **CNDH** generó los indicadores para su medición en su Centro de Análisis e Información Geoespacial (**CAIG**). El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ externó su preocupación por el incremento en la tortura ya que por lo general cuando se ha incorporado el Sistema Penal Acusatorio se abate la tortura de una manera significativa, porque lo que va a ser significativo o relevante, va a ser la confesión eventual ante el juez o jueza natural. El presidente Luis Raúl González Pérez precisó que es una observación destacada, por la correlación que existe.

XIII. INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, PLATAFORMA EDUCA CNDH. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ otorgó la palabra al Secretario Técnico, licenciado Joaquín Narro Lobo, quien de manera breve presentó los avances y logros que en materia de capacitación se han realizado a través de la plataforma Educa CNDH. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ felicitó la labor de capacitación mediante el uso de las Tecnologías de la Información (**TIC**) con lo que se obtiene un impacto exponencial en el número de personas capacitadas para contribuir en la cultura de los derechos humanos. El presidente expresó su reconocimiento al personal

de la Secretaría Técnica, al personal de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (**CUAED**), al personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas del de la **UNAM**, y a quienes participaron en el desarrollo de la plataforma. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO celebró los logros en materia de capacitación y propuso elaborar infografías para darlas a conocer a la mayor brevedad y hacer la mayor difusión de la existencia de un sistema de capacitación gratuito donde se pueden formar. Sugirió también elaborar capsulas breves en donde se informe a la población respecto de las contribuciones realizadas por esta administración.

XIV. INFORME DE AVANCES EN REZAGO DE EXPEDIENTES DE QUEJA. El presidente solicitó autorización para que ingresara a la sala la Directora General de Planeación y Análisis, licenciada Laura Gurza Jaidar, quien presentó el informe de avances. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ informó que durante la semana se estará subiendo a la página la Memoria de Gestión que da cuenta del trabajo del equipo de colaboradoras y colaboradores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; agradeció y reconoció frente al Consejo Consultivo **CNDH**, la ardua labor de todo el equipo de trabajo. Les instruyó a todas y todos sus colaboradores hacer extenso el agradecimiento al personal de la Comisión Nacional por los resultados que alcanzados. Destacó que, desde la autocrítica, está consciente que toda institución es perfectible, requiere mejoras, fortalecer algunos aspectos y cambiar otros. Expresó que se intentó cumplir al máximo de las capacidades físicas e intelectuales con el máximo esfuerzo laboral. Preciso que aún se está en espera de la instalación del Comité Técnico Especializado en Derechos Humanos en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (**SNIEG**), toda vez que el gobierno federal ha pospuesto la reunión en dos ocasiones. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ felicitó por las cifras alcanzadas en materia de cumplimiento de quejas y por la creación del **CAIG**. La consejera MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI propuso emitir un boletín de prensa o hacer un discurso contundente, que dé cuenta de todos los logros, toda vez que existe una campaña muy perversa y tendenciosa, que deje bien claro lo que se hizo en la CNDH y se dé cuenta también de las herramientas y sistemas que se desarrollaron. Enfatizó que es tarea de las y los consejeros defender los logros alcanzados para ayudar a informar y contrarrestar las intoxicantes declaraciones. La consejera MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ se sumó a las felicitaciones y señaló su preocupación ante el desalentador panorama que se avecina, invitó a incrementar la difusión de todas las actividades y logros que tuvieron lugar durante la gestión. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO sugirió que dentro de las cosas perfectibles está la traducción de la información para un público que no tiene acceso a este tipo de herramientas para que efectivamente estén al alcance de cualquier persona, grupo o colectivo que tenga interés en esa información y no sólo tengan acceso personal especializado. La consejera MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ preguntó, si la CNDH cuenta con un mecanismo para el resguardo de todo el trabajo que se hizo durante la administración, ya que ante los tintes autoritarios que se están viviendo pudiera perderse. El presidente

precisó que se tienen los candados institucionales al momento del acta de entrega en la que habrá constancia total y lo más detallada posible.

XV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ solicitó autorización para que ingresara a la sala el Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, maestro RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ, quien presentó el informe de seguimiento de recomendaciones. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ expresó su preocupación e indignación ante más de 400 averiguaciones previas con sólo 13 sentencias condenatorias en donde no siquiera existe reparación del daño. Así como, la presencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (**CEAV**) dentro de las autoridades recomendadas cuando debería, precisamente, agilizar el cumplimiento de la reparación del daño. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ destacó que es un tema que se tiene que resolver y que va más allá del nombramiento del titular de la **CEAV**, ya que se tiene que revisar el marco normativo, por un lado, y la estructura, porque por el otro, toda vez que no hay una persona visible como encargada, sino tres, y cada área es responsable de sus funciones. Eso agravó la situación con la renuncia del Titular, en términos de decisiones; hace algunas semanas renunció el Titular del Jurídico, quien tiene un papel determinante para la aprobación de los apoyos a las víctimas.

XVI. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL EJERCICIO 2020. El presidente puso a consideración de las y los integrantes del Consejo Consultivo el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2020 quienes de manera unánime lo dieron por aprobado.

XVII. ASUNTOS GENERALES. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ informó que se les hizo llegar el proyecto de recomendación general sobre la situación de los derechos humanos de las personas con VIH y SIDA en México para la aprobación. Señaló que se ha abierto la queja sobre el caso de la familia LeBarón, y se tiene en la quinta Visitaduría General. En tanto que, en el caso de lo sucedido en Culiacán, Sinaloa, lo que sucedió, se abrió de oficio la queja, y está a cargo la Segunda Visitaduría General como el caso de Tepochica, Guerrero. Finalmente, las consejera y consejeros agradecieron y felicitaron la intensa labor del presidente y su equipo, así como de todas las personas que contribuyeron a los logros institucionales. El presidente ofreció un sincero reconocimiento a las y los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH por su labor, al mismo tiempo que extendió un agradecimiento a quienes dedicaron todo su empeño para llegar a buen puerto siempre en favor de las víctimas, insistió que la CNDH seguirá a flote, porque existe una sociedad civil más fortalecida, una academia donde el tema de derechos humanos ya no es nuevo. Al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 16:04 horas del día de la fecha.

M E X I C O



Mtro. Luis Raúl González Pérez
Presidente

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

Esta hoja de firmas (8/8) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 388 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 11 de noviembre del año 2019.

CNDH
M É X I C O